



Fondo **Concursable**
para la **Cultura**

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los 17 días del mes de julio de 2014, se reúnen la Sra. Rossana de Marco, la Sra. Soledad Capurro y el Sr. Álvaro Heinzen en su calidad de miembros del jurado de contenidos culturales de la categoría **Diseño, Fondo Nacional** y la Sra. Helena Viñuela miembro del jurado de viabilidad.

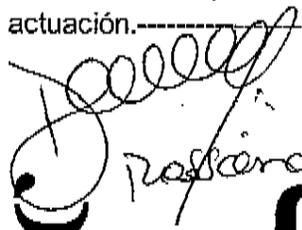
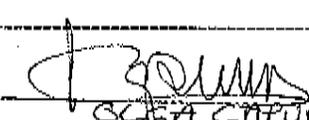
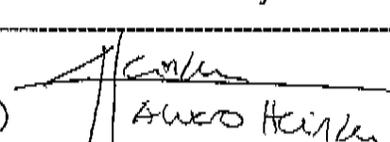
Todos los jurados mencionados han sido designados por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° M 248/14 de fecha 10 de marzo de 2014 para evaluar los proyectos presentados en la Convocatoria 2014 del Fondo Concursable para la Cultura. Los criterios de evaluación se establecieron en las bases de la convocatoria por Resolución Ministerial M172/14 de fecha 17 de febrero 2014.

Se resolvió que de los 8 proyectos de la categoría Diseño del Fondo Nacional sometidos a su evaluación han sido **premiados** los que a continuación se relacionan de acuerdo al siguiente orden de prelación:

Nº	Título	Nombre	Apellido	Total primer etapa	Total segunda etapa	Total tercer etapa	PUNTAJE total	Monto otorgado en pesos uruguayos
Z6.14	Momo momo momo	Fabián	Rodríguez	42	22	20	84	200.000
Z4.14	Arte y Arquitectura en Uruguay, 1930-1970	Rafael	Lorente	46	21	16	83	200.000
Z5.14	La joya: Lana	Cecilia	Basaldúa	39	29,5	14	82,5	199.891
Z3.14	Diseño y Arte Digital	Hector	Laborde	41	26,5	15	82,5	199.600
Z8.14	UCO "una costumbre oriental"	Renata	Casanova	38	24	14	76	199.584

Este jurado asignó un total de \$ 999.075 del Fondo Nacional, de \$ 1.000.000 establecidos por las bases para la asignación de premios restando sin distribuir \$ 925.

Para constancia de lo actuado, se labra la presente en tres ejemplares de un mismo tenor suscribiéndose por los jurados en señal de ratificación de su contenido y conformidad de la actuación.


 Rossana de Marco

 Soledad Capurro

 Álvaro Heinzen

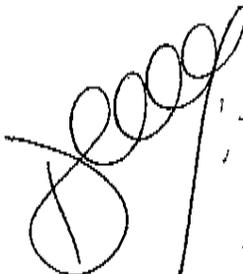
 Helena Viñuela



Fondo Concursable
para la Cultura

Evaluación correspondiente a la primer etapa de la Categoría Diseño Fondo Nacional, jurado actuante Rossana De Marco, Soledad Capurro y Alvaro Heinzen.

Nº	Título	Calidad y relevancia	Impacto	Antecedentes y méritos	total
Z4.14	Arte y Arquitectura en Uruguay, 1930-1970	20	16	10	46
Z6.14	Momo momo momo	16	17	9	42
Z3.14	Diseño y Arte Digital	15	16	10	41
Z5.14	La joya: Lana	15	16	8	39
Z8.14	UCO "una costumbre oriental"	14	16	8	38
Z1.14	Creación del primer Centro de Diseño en Uruguay, una necesidad para el país.	15	10	10	35
Z7.14	Mento mobiliario urbano	6	5	7	18
Z2.14	Constantino	6	6	4,5	16,5


Rossana De Marco

Soledad Capurro



Alvaro Heinzen



Uruguay Cultural, LEY DE FONDO
CONCURSABLE
PARA LA CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura
URUGUAY



Fondo Concursable
para la Cultura

Evaluación correspondiente a la segunda etapa de la Categoría Diseño del Fondo Nacional, jurado de viabilidad actuante Gisella Previtali, Sandra Rapetti, Alvaro Riso, Gloria Salbarrey y Helena Viñuela.

Nº	Título	Plan de distribución promoción y difusión	Presupuesto	total
Z5.14	La joya: Lana	20	9,5	29,5
Z3.14	Diseño y Arte Digital	18	8,5	26,5
Z8.14	UCO "una costumbre oriental"	15	9	24
Z6.14	Momo momo momo	16	6	22
Z4.14	Arte y Arquitectura en Uruguay, 1930-1970	15	6	21
Z1.14	Creación del primer Centro de Diseño en Uruguay, una necesidad para el país.	14	5	19

Montevideo, viernes 4 de julio de 2014

SANDRA RAPETTI

Uruguay Cultural LEY DE FONDO
CONCURSABLE
PARA LA CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura
URUGUAY



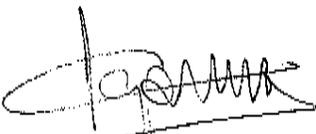
Fondo Concursable
para la Cultura

Evaluación correspondiente a la tercer etapa de la Categoría Diseño del Fondo Nacional, jurado de contenidos culturales actuante Rossana de Marco, Soledad Capurro y Álvaro Heinzen y como representante de viabilidad Helena Viñuela..

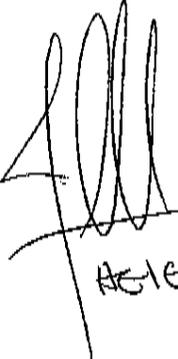
Nº	Título	Calidad Global
Z6.14	Momo momo momo	20
Z4.14	Arte y Arquitectura en Uruguay, 1930-1970	16
Z3.14	Diseño y Arte Digital	15
Z5.14	La joya: Lana	14
Z8.14	UCO "una costumbre oriental"	14

Montevideo, jueves 17 de julio de 2014


Rossana de Marco


SOLEDAD CAPURRO


Álvaro Heinzen


HELENA VIÑUELA



Uruguay Cultural
LEY DE FONDO
CONCURSABLE
PARA LA CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura
URUGUAY